

PERMISO DE EDIFICACION



	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	16155	22 JUN 2011
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	441	30/03/2011

REINGRESO : 17/05/2011

	SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3.		A-29
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		
	URBANO	RURAL
	CALLE O CAMINO	NUMERO
4.	18 DE SEPTIEMBRE	2000
	ROL DE AVALUO	ROL DE AVALUO
5.	S/N	515-1
	SITIO	MANZANA
	LOTEO	PLANO
6.	378	371
	INSC. A FOJAS	NUMERO
	ANO	CBR DE
	1990	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

	APELLIDO PATERNO	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	69.010.100-9
	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
8.	WALDO LUCIO SANKAN MARTINEZ	10.238.549-7
	REPRESENTANTE LEGAL	ROL UNICO TRIBUTARIO

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO M2
9.	PRIVADO	125.255,72
	DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
10.	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	
	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO
11.	115,58 M2	3972,41 M2
	SUPERFICIE SUBTERRANEO	LEYES QUE SE ACOGE
12.	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

N°	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	Modificación	3.885,85	1	Equip.	B-3	\$ 160.702	\$ 624.463.867
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24	TOTALES						\$ 624.463.867

DETALLE DE PERMISO

Tiene permiso para realizar Modificación del Permiso N°16.006/10 de fecha 04/11/2010, el cual, aprueba ampliación de 3.856,83 m2 destinado a Resinto Deportivo (Estadio), en propiedad que cuenta con y Recepción Final N° 66 de fecha 27/12/68 con una superficie de 4.366,49 m2. .

- La Modificación corresponde a una modificación total del edificio aprobado anteriormente, quedando finalmente el proyecto con un total edificacdo de 3.885,85 m2, destinados a Recinto Deportivo (Estadio), compuesto de la siguiente manera:

1º Piso :

- Edificio 1.619,955 m2: Oficina de Carabineros Sala de Control y Detención (oficina, celda 1, celda 2 y 2 baños), zona mixta, conferencia prensa, conferencia flash, 2 camarín niños pasa pelotas, 2 utileros, 2 vestuarios, 2 oficina entrenador con baño, 2 baños, 2 secados y 2 duchas, 1º areas de calentamiento, camarín de arbitros 1 y 2, control dopping con baño, primeros auxilios con baño, delegado partido con baño, 2º areas de calentamiento, 2 utileros, 2 oficinas de entrenador, 2 vestuarios, 2 baños, 2 secados y 2 duchas, sala de basuras, instalaciones, control acceso, ascensor, escaleras y circulaciones.
- Servicios Sur 181,3 m2: baños hombres, baños mujeres , 1 baño minusvalido, actual camarín arbitros, actual camarín visita, actual camarín C.D. S. de Arica.
- Servicios Norte 181,3 m2: baños hombres, baños mujeres y 1 baño minusvalido.
- Sector Oriente 171,73 m2: baños hombre, baños mujeres y 2 servicios higiénicos.
- Sector Poniente 111,12 m2: 2 sevicios higiénicos.
- Boleterías 52,9 m2: 2 boleterías y 2 baños.
- Sala de Instalaciones 166,53 m2: garita de guardia, instalaciones.

2º Piso:

- Edificio 619,575 m2: 2 baños hombres, 2 baños mujeres, baño de discapacitados, 2 zonas de abastecimiento (locales de venta comida), 1 bodega, primeros auxilios, ascensor, instalaciones, escaleras y circulaciones.

3º Piso:

- Edificio 469,59 m2: hall, hospitalidad corporativa, comedores, snack vip, cocina, trabajo prensa escrita, mesas sector prensa, snack prensa, cocina, 2 baños hombres, 2 baños mujeres, 2 baños de discapacitados, resinto sin uso, ascensor y escaleras.

4º Piso :

- Edificio 282,83 m2: hall, TV1, TV2, R1, R2, R3, R4, R5, R6, disponible, medios encargados transmisión, control sonido, control pantallas, C.C.T.V., sala de servidores y M. graficos, escaleras, ascensor y terrazas.

Nota:

- Se aprueba de acuerdo a lo indicado en Ord. 0509 de fecha 07/06/2011, emitido por el MINVU.
- Cuenta con Informe Favorable de Revisor Independiente N° 16/2010/E, emitido por la profesional, Sra. M. Soledad Sanchez G., Arquitecto.
- Cuenta con Informe Favorable de Revisor de Cálculo Estructural S/N° , emitido por el profesional, Sr. Juan Carlos de la Llera Martín, Ingeniero Estructural.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Canceló los derechos municipales según B.Municipal N° 3346821 de fecha 22/06/2011 por \$3.278.435

Nombre Profesional Arquitecto Responsable : Judson y Olivos Arquitectos

Nombre del Profesional Calculista : Hernan Mujica Vizcaya

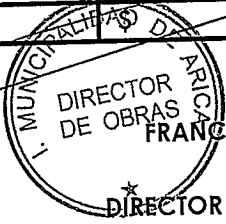
Nombre del Constructor : Rolando Villaseñor Matamala

Nombre del Revisor Independiente : María Soledad Sanchez G.

Nombre del Revisor de Calculo : Juan Carlos de la Llera Martin

RESUMEN SUPERFICIES	SUP. m2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	125.255,72	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	3.856,83	
Superficie Total que proyecta modificar	115,58	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	3.972,41	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

CALCULO DERECHOS	
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 624.463.867
0,75% AMPLIACION	\$ 4.683.479
30% REVISOR INDEPENDIENTE	\$ 1.405.044
70% DERECHOS MUNICIPALES	\$ 3.278.435


FRANCISCO ZULETA GOMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/JP/cac
A-29